

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PERCREA CIA LTDA
(PERFIL CREATIVO)

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las once de la mañana, en las oficinas de la compañía, se encuentran presentes los socios de la compañía PERCREA CIA LTDA (PERFIL CREATIVO), Señor Carlos Enrique Alvarado Espinel, por sus propios y personales derechos, propietario de CIENTO VEINTISEIS MIL NOVECIENTAS CINCUENTA participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, Señora Martha Isabel de la Torre Lastra, por sus propios y personales derechos, propietaria de CINCUENTA participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Se instala la sesión con el número de socios presentes y con el capital presente.

Preside la sesión, el presidente de la Compañía, y actúa en calidad de secretario, de manera Ad-hoc, el Gerente, Señor Fernando Añez Thomi, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;

PUNTO CUATRO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de ley.

Para el desarrollo del primer punto del orden del día, el Secretario de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario CPA. CARMEN ADELAIDA GUERRA MENDEZ. Acto seguido, se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

En cuanto al segundo punto, toma la palabra el Gerente de la Compañía, Señor FERNANDO AÑEZ THOMI, y da lectura al informe de su administración, no habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba el informe del Gerente por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones, por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa.

Para el cumplimiento del tercer punto, el Gerente hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2017. Una vez conocida la información, se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir ni votos en bancos ni nulos.

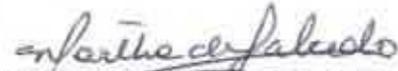
Para el cumplimiento del cuarto punto, el Gerente da lectura al informe de los Auditores Externos VIZHÑAY & ASOCIADOS C. LTDA., se solicita la aprobación del mismo, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos.

Finalmente, el Secretario manifiesta que, conforme consta en el Estado de Situación Financiera previamente aprobado, el ejercicio económico del año 2017 se produjo una pérdida considerable, por lo cual existe la posibilidad de necesitar un aumento de capital en el transcurso del año 2018.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, quedando incorporados los referidos informes como parte del expediente de la presente sesión de junta. Firman para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las doce del mismo día.



Carlos Enrique Alvarado Espinel
Presidente de la Junta
Socio



Martha Isabel de la Torre Lastra
Socia



Fernando Añez Thomi
Secretario Ad-hoc de la Junta
Gerente